

PRIMER
AÑO
DE LABORES
EDILICIAS

HUGO DELFÍN
REGIDOR

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2026

ÍNDICE

REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO

1	PANORAMA CARTOGRÁFICO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN BOCA DEL RÍO	01
	Mapa ilustrativo de los recorridos nocturnos y la entrega de apoyos en las colonias del municipio.	
2	INTRODUCCIÓN	02
	Contexto, propósito y alcance del informe de actividades.	
3	COMISIÓN DE LIMPIA PÚBLICA	03-04
	Seguimiento al servicio, atención de reportes ciudadanos y acercamiento con el personal operativo.	
4	COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y PANTEONES	05-06
	Orientación, acompañamiento en trámites y actividades de carácter social.	
5	COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	07-08
	Planeación, participación ciudadana y seguimiento a programas municipales.	
6	PARTICIPACIÓN EN CABILDO	08-09
	Intervenciones, iniciativas, votos y seguimiento a acuerdos.	
7	ATENCIÓN CIUDADANA, GESTIONES Y APOYOS A LA COMUNIDAD	09-12
	Solicitud ciudadana, canalización de reportes, entrega de apoyos y acciones de gestión en beneficio de las familias boqueñas.	



INFORME DE LABORES
REGIDURÍA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO
REGIDOR LIC. VICTOR HUGO DELFÍN VÁZQUEZ

El presente informe de labores tiene como finalidad documentar las principales actividades desarrolladas por la Regiduría Segunda del H. Ayuntamiento de Boca del Río durante el periodo que se informa. En sus distintos apartados se describen los trabajos realizados en las comisiones edilicias, la participación en los órganos colegiados, la atención a solicitudes ciudadanas y las acciones de gestión impulsadas en beneficio de las familias del municipio.

El trabajo de una Regiduría comprende tanto la participación institucional en el análisis de los asuntos municipales como el contacto cotidiano con la ciudadanía. Por ello, este informe reúne actividades relacionadas con el seguimiento de servicios públicos, la orientación en trámites, la canalización de reportes y la participación en espacios donde se abordan temas vinculados con la planeación y el desarrollo municipal.

1. COMISIÓN DE LIMPIA PÚBLICA

El servicio de limpia pública mantiene una relación cotidiana con la calidad de vida de las familias y las condiciones de los espacios públicos. Desde la Comisión, hemos buscado conocer de manera más cercana la operación del servicio y dar seguimiento a las necesidades que la ciudadanía comunica a la Regiduría.



Como parte de estas actividades, visitamos las instalaciones de Limpia Pública Municipal para establecer un acercamiento con las y los trabajadores que diariamente llevan a cabo esta labor. Durante la visita conocimos aspectos de sus funciones, la dinámica de trabajo y el funcionamiento de las rutas de recolección, además de escuchar las dificultades que enfrentan en el desempeño de sus responsabilidades.

Este acercamiento permitió comprender mejor las condiciones operativas del servicio y la importancia de mantener comunicación con el personal responsable de la recolección. También permitió considerar los reportes ciudadanos a partir de las necesidades de las familias y de las circunstancias que se presentan durante las labores cotidianas.

Durante el periodo reportado recibimos y dimos seguimiento a 252 reportes ciudadanos relacionados con la limpia pública, de los cuales se reporta que el 95 % fue atendido. Esta cifra permite dimensionar el volumen de solicitudes recibidas y la importancia de contar con mecanismos de recepción, canalización y seguimiento.



Entre las problemáticas recurrentes identificadas se encuentran la disposición irregular de residuos en terrenos baldíos, la necesidad de señalización para identificar los puntos de recolección y el manejo de cacharros y residuos de mayor volumen. Estos temas requieren atención y comunicación entre la ciudadanía y las áreas responsables, especialmente cuando las situaciones se repiten o generan inconformidad.

El trabajo de la Comisión no se limita al registro de solicitudes. También implica conocer las condiciones en que se presta el servicio, identificar asuntos que requieren atención y dar seguimiento a los reportes recibidos. En ese sentido, hemos procurado mantener la comunicación con la ciudadanía y reconocer la labor del personal operativo que participa diariamente en la recolección de residuos.

2. COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y PANTEONES

Las funciones relacionadas con el Registro Civil y los panteones atienden trámites y necesidades que tienen una importancia directa en la vida de las personas y sus familias. Desde esta Comisión, hemos orientado nuestras actividades a brindar información, facilitar la comunicación con las áreas responsables y acompañar a quienes requieren apoyo para realizar sus gestiones. En materia de Registro Civil, participamos en las Bodas Colectivas celebradas el 19 de febrero, en el marco del Día del Amor y la Amistad.



Esta actividad brinda a las parejas la oportunidad de formalizar legalmente su unión y contar con el reconocimiento jurídico correspondiente. Nuestra participación se enmarcó en el acompañamiento a esta jornada de carácter social.

Asimismo, hemos trabajado de manera coordinada con la Oficial del Registro Civil y la persona encargada del área para apoyar las gestiones de registro de niñas, niños y personas adultas que no cuentan con un registro formal. Estas acciones buscan orientar a las personas sobre los procedimientos correspondientes para acreditar su identidad y acceder al reconocimiento legal que les corresponde. El registro de nacimiento constituye un documento fundamental para la identidad jurídica y la realización de diversos trámites.

Por ello, la orientación y el acompañamiento en estas gestiones son relevantes, particularmente para quienes enfrentan dificultades para iniciar o completar el procedimiento. La coordinación con el personal responsable permite encauzar cada caso conforme a los requisitos aplicables.



En materia de panteones, hemos brindado orientación a las personas titulares de espacios sobre los pagos de refrendo y los trámites relacionados con su regularización. Esta atención permite que las personas conozcan los procedimientos administrativos que deben realizar y cuenten con información para dar continuidad a sus obligaciones.

De igual manera, hemos orientado a familias que enfrentan el fallecimiento de un familiar, proporcionando información sobre las gestiones que deben realizar y apoyándolas en la medida de las posibilidades de la Regiduría. Son circunstancias que requieren atención oportuna y trato respetuoso, por lo que resulta importante ofrecer información clara sobre los pasos administrativos correspondientes.

En conjunto, las actividades de Registro Civil y Panteones se han enfocado en facilitar la orientación sobre trámites, mantener comunicación con las áreas responsables y apoyar a las personas en gestiones relevantes para su vida familiar y jurídica.

3. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación municipal permite establecer prioridades, organizar objetivos de gobierno y orientar las decisiones relacionadas con el desarrollo del municipio. En el marco de la Comisión de Desarrollo Municipal hemos participado en asuntos vinculados con los instrumentos de planeación y los mecanismos de participación ciudadana en la construcción de una mejor ciudad.



Entre los asuntos abordados se encuentra la propuesta para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, elaborado por la Dirección de Programa de Gobierno. Este instrumento constituye una referencia para organizar objetivos y líneas de acción de la administración municipal, por lo que su revisión y seguimiento forman parte de los temas relevantes para el desarrollo de Boca del Río.



Asimismo, participamos en los trabajos relacionados con la propuesta de integración ciudadana del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como en la propuesta para la ratificación de su integración, organización y

funcionamiento. Estos asuntos se relacionan con la participación de distintos sectores de la sociedad en los procesos de planeación municipal y con la organización de los mecanismos previstos para ese propósito.

La participación en estos temas permite dar seguimiento a procedimientos institucionales que buscan vincular la planeación municipal con la participación ciudadana. Desde la responsabilidad de la Comisión, resulta importante conocer los planteamientos presentados, revisar los asuntos sometidos a consideración y contribuir al desarrollo de los procesos que corresponden al Ayuntamiento.

4. PARTICIPACIÓN EN CABILDO Y ÓRGANOS COLEGIADOS

La participación en Cabildo forma parte de las responsabilidades centrales del cargo, ya que en este espacio se presentan, analizan y discuten asuntos relacionados con la administración municipal. La asistencia a las sesiones permite conocer los temas de la agenda pública y participar en los procesos de deliberación y toma de decisiones que corresponden al Ayuntamiento.



Durante el periodo reportado se registró participación en 37 sesiones ordinarias, 15 sesiones extraordinarias y 4 Cabildos Abiertos, además de 5 sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal.



La participación en estos órganos complementa el trabajo realizado en las comisiones edilicias y en la atención ciudadana, al permitir que los asuntos municipales sean conocidos y abordados en los espacios institucionales correspondientes.

5. ATENCIÓN CIUDADANA, GESTIONES Y APOYOS A LA COMUNIDAD

La atención ciudadana constituye una actividad permanente de la Regiduría Segunda. A través de las solicitudes que recibimos, conocemos las necesidades de las familias boqueñas y damos seguimiento a gestiones de diversa índole, buscando alternativas de atención dentro de nuestras posibilidades.



Durante el periodo reportado realizamos más de 125 apoyos y gestiones administrativas, relacionados con solicitudes planteadas directamente por la ciudadanía. Estas acciones comprenden la orientación, el acompañamiento y el seguimiento de trámites y peticiones que requieren atención, así como la comunicación con las personas solicitantes para conocer sus necesidades y las alternativas disponibles.

De manera adicional, brindamos más de 165 apoyos materiales y asistenciales. Entre ellos destacan alrededor de 97 apoyos con láminas y cemento para atender necesidades de las familias; más de 12 apoyos a parques, escuelas y organizaciones mediante pintura y luminarias para contribuir al mejoramiento de sus espacios; y 49 apoyos con medicamentos, pañales y aparatos ortopédicos para personas que requieren este tipo de asistencia.



La entrega de estos apoyos representa un esfuerzo económico y humano significativo, ya que los recursos destinados a cubrirlos provienen de recursos propios. Este esfuerzo refleja nuestra disposición de contribuir directamente a la atención de las necesidades de las familias boqueñas, apoyar el mejoramiento de espacios comunitarios y brindar ayuda a quienes atraviesan situaciones que requieren atención.



De esta manera, buscamos que las solicitudes recibidas se traduzcan, dentro de nuestras posibilidades, en apoyos concretos para la ciudadanía.

Como parte de las acciones dirigidas a las familias durante el regreso a clases, también realizamos la entrega de kits escolares, con el propósito de contribuir a los gastos que representa el inicio del ciclo escolar. Asimismo, llevamos a cabo dos brigadas enfocadas en apoyar la economía de las familias boqueñas, acercando alternativas y servicios a la población.

En materia de atención ciudadana, implementamos **recorridos nocturnos** durante 15 semanas en distintos sectores del municipio, entre ellos Villa



Rica, Tampiquera, Revolución, Adalberto Tejeda, Carranza Primera, Segunda y Tercera Sección, Miguel Alemán, Colonia Obrera, Fraccionamiento Virginia y Graciano Sánchez, por mencionar algunas. A través de estas visitas buscamos

escuchar a las y los vecinos, conocer las necesidades de sus comunidades y recibir sus solicitudes.

Como resultado de los recorridos, recibimos más de 227 reportes ciudadanos directamente en las calles, relacionados con diversas necesidades y problemáticas de colonias, fraccionamiento, unidades habitacionales y localidades del municipio. Estos reportes fueron canalizados para su atención y seguimiento ante las instancias correspondientes.

De manera complementaria, recibimos 62 reportes a través de redes sociales, principalmente relacionados con el alumbrado público. Este medio permitió ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía y conocer solicitudes adicionales que requieren atención por parte de las áreas responsables.

A través de estas acciones, la Regiduría Segunda refrenda su compromiso de estar **a la orden**.

